

195627



Int. Cl.: B6JC

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MANUEL ANTONIO GOMEZ GOMEZ, de
nacionalidad española.

RESIDENCIA: Paseo de la Zumaquera, 15-5º-E

-VITORIA-

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PARA VULCANIZACION

DE RUEDAS"

Prioridad: Patente n.º del

GR/cv.3.255.

195627



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia-
do indica, se trata de "DISPOSITIVO PARA VULCANIZACION DE
RUEDAS".

10 La ventaja de dotar al puente de
vulcanización de dos posicionamientos operativos, vertical
y horizontal, es evidente por cuanto es posible efectuar la
vulcanización en dos sentidos, siempre más completa que si
se efectúa en un solo sentido y menos considerablemente in-
cómoda ganando además en facilidad de acomodación de las rue-
das a recauchutar.

15 Esta ventaja es la que aporta fun-
damentalmente nuestro dispositivo de vulcanización, para lo
cual el puente comporta una articulación con un brazo posi-
cionador que a su vez está articulado a una columna, por
cuyo motivo posibilita indistintamente el doble posiciona-
20 miento operativo, vertical y horizontal, del puente de vulca-
nización.

25 Es de destacar que dicho puente
aporta la ventaja de efectuar la vulcanización por acciona-
miento neumático, a diferencia de como actualmente viene
realizándose mediante husillo que se considera muy costosa .
como cabe suponer.

30 Para comprender mejor la naturaleza
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible, por ello de las modificaciones acceso-



195627

1 rias que no alteren las características esenciales.

La figura 1 es la vista en alzado del dispositivo de vulcanización.

5 La figura 2 es la vista de perfil del dispositivo de vulcanización estando dispuesto el puente en posición vertical operativa.

La figura 3 es la vista de perfil del dispositivo que muestra la posición operativa horizontal del puente de vulcanización.

10 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Brazo posicionador.
- 2.- Articulación inferior.
- 3.- Articulación superior.
- 15 4.- Puente de vulcanización.
- 5.- Columna.
- 6.- Varilla guía de apoyo.
- 7.- Cabezal.

20 Tirando del brazo tubular (1) se arrastra al puente de vulcanización (4) desde su posición operativa vertical -ver figura 2-, hasta su posición operativa horizontal -ver figura 3-. Empujando al brazo (1) se conseguirá de la misma forma invertir el posicionamiento operativo del puente (4). En cualquier caso puede efectuarse
25 la vulcanización mediante accionamiento por aire comprimido, que empuja en el cabezal (7) de la prensa a una membrana y esta a su vez, empuja al plato que lleva al vástago de vulcanización a efectuar su cometido.

30 El arrastramiento del puente (4) mediante el brazo (1), es posibilitado mecánicamente merced

195627

-4-



1 a las articulaciones inferior y superior (2 y 3) que ligan a los extremos correspondientes del brazo (1) con la columna (5) y con el puente (4).

5 Operativamente el arrastre es perseguido por la varilla de apoyo (6) articulada a la columna (5), la que tal como su propia designación indica sirve de apoyo del puente (4) en cualquiera de sus posicionamientos vertical y horizontal, a la vez que en los mismos el brazo (1) sirve de puntal de sustentación del puente (4) -ver figuras 2 y 3-.

10 Ambos posicionamientos operativos son muy efectivos con vistas a alcanzar con ellos la vulcanización en todos los rincones de una cubierta (sino es en una posición, será en la otra).

15 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25 N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PARA VULCANIZACION DE RUEDAS", en todo de acuerdo con las si-

195627

-5-



1 guientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Dispositivo para vulcanización de ruedas, caracterizado porque consta de un bastidor extensible para posicionamiento y sustentación del puente de vulcanizado, el cual bastidor lo componen una columna base anclada al suelo y un brazo articulado en un punto inferior de la misma, haciendo factible esta articulación inferior del brazo la disposición del mismo en dos posiciones extremas, 10 próxima y alejada respecto a la columna, al propio tiempo que el extremo superior del mismo brazo, articulado al puente, hace factible el arrastre y giro de éste, para pasar a adoptar el puente las posiciones operativas vertical y horizontal correspondientes a las mencionadas extremas del brazo; 15 en cada una de las cuales quedará fijamente sustentado el puente entre la columna y el brazo.

2.- "DISPOSITIVO PARA VULCANIZACION DE RUEDAS".

20 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

30

195627

-6-



Madrid,

27 SET. 1973

El Agente Oficial.

ROQUE FERNANDEZ - LOAYSA PINZON

P. P.

1

5

10

15

20

25

30

195627



Fig.1

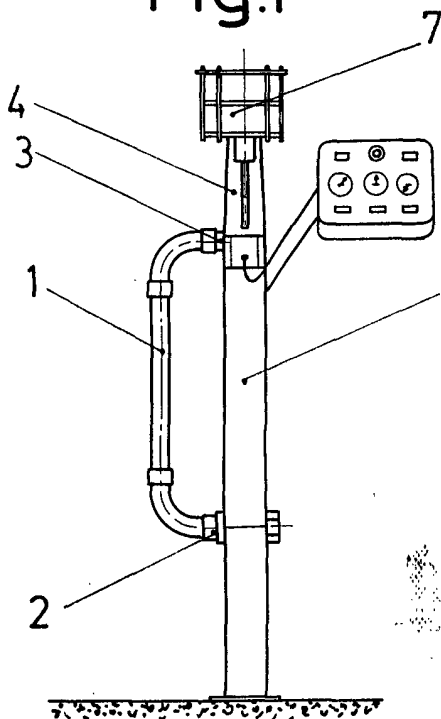


Fig.2

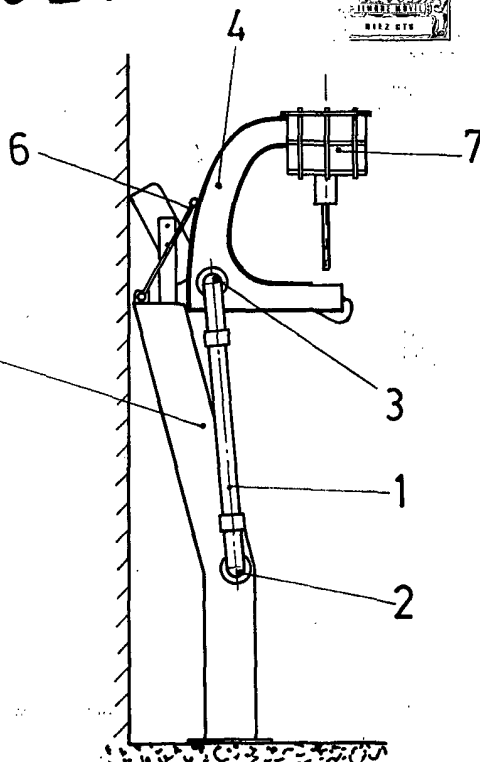
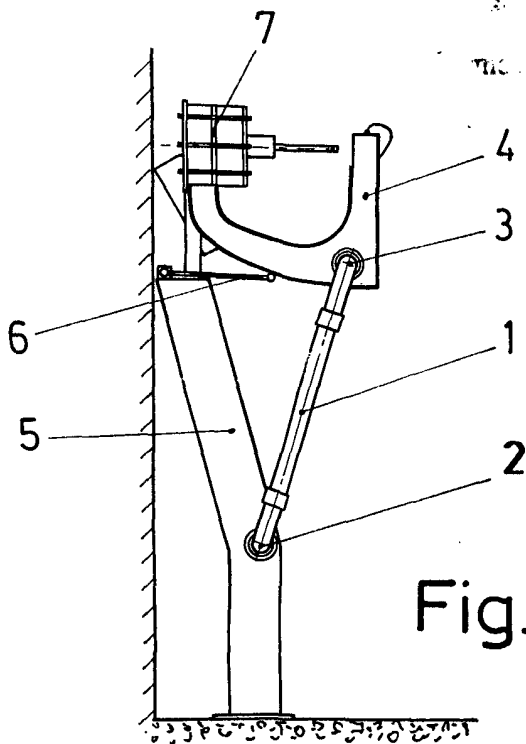


Fig.3



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial

de la producción
[Handwritten signature]